



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recibi ORIGINAL
02-MAR-2022



Administración de Panteones

Oficio: 058

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 02 de Marzo de 2022.

C. Adrian Sanchez Contreras

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de adulto [redacted] n=01/Diciembre/1992 y del adulto [redacted] n=12/Diciembre/2000 en la tosa 143 con Alineamiento B-C-6-22 del panteón 20 de Noviembre, para que sean Incinerados de inmediato enbb el mismo Panteon y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones



C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.